



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 09,10 horas, del día diez de diciembre de dos mil veinte, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, el Sr. Vicepresidente 1º de la Mesa, D. Francisco J. Ruiz Enriquez y la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa, Dª Cristina Pérez Valero, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª Mª Dolores Pastilla Gómez.

1º) Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la reunión celebrada el día 26-11-2020.-

Conocido dicho borrador, fue aprobado sin enmienda ni salvedad.

2º) Fijación de fecha, hora y Ordenes del Día de las sesiones plenarias a celebrar durante el mes de diciembre.-

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

1º) Fijar el día 15 de diciembre, a las 09,00 horas, para la celebración de Sesión Ordinaria Resolutiva, con el siguiente Orden del Día:

“- Aprobar, si procede, los borradores de las siguientes actas plenarias:

- ***Ordinaria Resolutiva: 25-09-2019.***
- ***Extraordinaria: 15-10-2019.***
- ***Ordinaria Resolutiva: 12-11-19.***
- ***Extraordinaria: 13-11-2019.***
- ***Ordinaria de Control: 13-11-2019.***
- ***Extraordinaria: 25-11-2019.***

A) DISPOSICIONES GENERALES.

B) PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

C.1.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuación integral en la Barriada “El Recinto”.



C.2.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a realización de un Plan Integral para la barriada de Benzú.

C.3.- Propuesta de D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a creación de una Comisión de Sanidad conformada por los grupos políticos de la Asamblea mientras dure la pandemia por la COVID19.

C.4.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a tramitación del proyecto básico redactado para la construcción de un Centro Cívico de la barriada Príncipe Alfonso.

C.5.- Propuesta presentada por D.ª Mª del Carmen Soto Vázquez, Diputada no adscrita de la Asamblea, relativa a realización de una actuación integral en la Barriada de Benzú.

C.6.- Propuesta presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito de la Asamblea, relativa a elaboración de un plan integral para la construcción de centros educativos.

C.7.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a publicación en el portal de transparencia de la página web todos los contratos menores formalizados por la Ciudad sus organismos dependientes.

C.8.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a creación de un órgano de apoyo y asesoría legal frente al fenómeno de la "Okupación".

C.9.- Propuesta de D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a rehabilitación por parte de la Administración de los edificios de todas las promociones de VPO perteneciendo a la misma.

C.10.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a reprobación a la Senadora D.ª Yolanda Melero por su incapacidad para representar con dignidad a los ceutíes.

C.11.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha de una ordenanza municipal para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

C.12.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a establecimiento de un Destacamento permanente de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en Ceuta.



C.13.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de una nueva Ordenanza municipal de tráfico para regular las nuevas situaciones y necesidades de la movilidad peatonal, ciclista y vehículos de movilidad personal.

C.14.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la inmigración ilegal.”

2º) Fijar el día 16 de diciembre, a las 09,00 horas, para la celebración de Sesión Ordinaria de Control, con el siguiente Orden del Día:

“CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020.

2.- Interpelaciones.

2.1.- 96901.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a inmigración ilegal en nuestra ciudad.

2.2.- 96904.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a subvenciones otorgadas a la asociación Intercultura Ceuta.

2.3.- 97429.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a criterios seguidos para la adjudicación del suministro de material por la crisis sanitaria por la COVID-19.

2.4.- 97379.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a mecanismos de coordinación entre INGESA y Consejería de Sanidad con respecto al protocolo establecido por la crisis sanitaria por la COVID-19.

2.5.- 97391.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de mantenimiento y limpieza en la red de alcantarillado de la ciudad.

2.6.- 97379.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a prácticas fraudulentas en la percepción del Plus de Residencia.



2.7.- 97235.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no Adscrito de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, relativa a situación en la que se encuentran los lodos depositados en la EDAR.

2.8.- 96908.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a conocer la situación de los fondos que recibe Digmun.

2.9.- 97391.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del Centro Cívico del Príncipe Alfonso.

2.10.- 97429.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a motivos por los que continúan pendientes de finalizar las obras de un parking en la barriada Juan Carlos I.

2.11.- 97391.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las pólizas de seguro de responsabilidad civil contratadas por la Ciudad y por las diferentes sociedades de capital municipal entre los ejercicios 2018 y 2020.

2.12.- 104822.- Interpelación presentada por D. Carlos Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre materiales de trabajo a la Policía Local.

2.13.- 97376.- Interpelación presentada por D.ª María del Carmen Vázquez Soto, Diputada no Adscrita de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, relativa a medidas que van a regular las Acampadas en nuestra ciudad con respecto a la situación sanitaria actual."

3º) Fijar el día 16 de diciembre, una vez finalizada la Sesión Ordinaria de Control, para la celebración de Sesión Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

"- Propuesta de D.ª M.ª Isabel Deu del Olmo, Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, relativa a aprobar, si procede, el Plan para la reactivación y reconversión económica de Ceuta."

El debate deberá transcurrir conforme a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Asamblea, es decir:

a) El debate se iniciará con la intervención del Consejero o Consejera proponente por un plazo de 10 minutos.



b) Cada grupo político que lo solicite podrá disponer un turno de réplica de 10 minutos. El Presidente o la Presidente concederá el turno de palabra a los grupos políticos que así lo soliciten, interviniendo en el orden de mayor a menor representatividad en la Asamblea.

c) El debate lo concluirá el Consejero o la Consejera proponente en un turno de palabra de 10 minutos.

d) A solicitud de cualquier grupo político el Presidente o la Presidente concederá un turno de réplica por un tiempo máximo de 5 minutos por Grupo. El orden de intervención será de mayor a menor representatividad en la Asamblea.

e) El turno de réplica se concluirá con la intervención del Consejero o Consejera proponente en un turno de 10 minutos máximo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE